

ZONA FESTERA EL JARAIZ 2024  
AUTORIZACIÓN MATERNO/PATERNA

Don/Doña:

\_\_\_\_\_

Domicilio:

\_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Autorizo a mi hijo/a a formar parte de la Peña \_\_\_\_\_ ,  
que dispondrá de un almacén en la Zona Festera “El Jaraíz” 2024 durante las Fiestas  
Patronales de Bullas, responsabilizándome de las actuaciones que realice durante estos días.

DATOS DEL MENOR

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

FIRMA (obligatoria)

\*Esta autorización deberá ir acompañada obligatoriamente por una fotocopia del DNI del padre/madre  
firmante.

\*\*Los almacenes alquilados tienen la consideración de bienes adscritos al servicio público de fiestas y las  
Peñas tendrán la obligación de custodiarlos en tanto dure su arrendamiento. Los desperfectos que pudiera  
sufrir el almacén arrendado serán responsabilidad de la Peña que lo tuviera alquilado, exigiéndose los gastos  
ocasionados en vía administrativa, previa cuantificación de los mismos por los Servicios Municipales. Del  
mismo modo, el recinto del Jaraíz tiene la consideración de bien adscrito al servicio público de fiestas,  
exigiéndose en vía administrativa la indemnización de los daños ocasionados en el mismo a sus responsables.

